

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 590
24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:10 horas del día 24 de septiembre de 2020, dio inicio la Sesión No. 590 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, el Sr. David Silva Roy, el Sr. Alejandro Belmont Coy y el Sr. Erick Escandón Bailón se incorporaron iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día:

ACUERDO 590.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente comentó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Dr. Hugo Ávila Paredes, Coordinador de la Lic. en Ing. Química para una posible intervención en el punto 3, a la Mtra.

Alma Martínez Licon, Dr. José Luis Cordova, Dr. Francisco Valdés Parada, para una posible intervención en el punto 5, al Dr. Moisés Martínez Mares, Coordinador de la Licenciatura en Física para una posible intervención en el punto 12, al Mtro. Alejandro Torres Aldaco para una posible intervención en el punto 13, a los doctores Roberto Quezada y Juan Arredondo del Departamento de Matemáticas para una posible intervención en el punto 6; a la Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la Oficina del Abogado General, al Lic. Samuel Sánchez Ramírez Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad

1. Aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones 586 y 589.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 586 y 589.

ACUERDO 590.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 586, celebrada el 29 de mayo de 2020 sin modificaciones.

ACUERDO 590.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 589, celebrada el 2 de julio de 2020 sin modificaciones.

2. Presentación del Informe Anual del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2019, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia, de conformidad con el Artículo 52, Fracción XII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el año 2019.

Inició diciendo que la planta académica, básicamente conservó la misma composición. Respecto a la investigación, una forma de evaluarla, es con la producción de artículos publicados en revistas indexadas, en trabajos presentados en eventos especializado y participación en congresos; la producción se mantiene parecida a los años anteriores. Un indicador del reconocimiento de la investigación que realizan los profesores es la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para hacer investigación de alto nivel, de frontera, se necesitan recursos, en ese sentido, es importante destacar que a finales del año pasado se recibió la buena noticia de que un grupo de profesores de la División, principalmente de Química, consiguieron un apoyo de \$19,000,000.00 por parte de CONACyT para financiar la compra de un equipo del Laboratorio de Resonancia Magnética, debido a esto, los profesores, adicionalmente, consiguieron que la Rectoría General los apoyará con \$3,500,000.00 más, lo que permitió comprar un equipo de mayor potencia.

En docencia, 2019 se tuvo menos alumnos inscritos en relación con años anteriores, probablemente causado por la huelga. Sin embargo, destacó que pesar de haber tenido la huelga el número de alumnos que ingresó fue mayor; los efectos se están evaluando para ver cuál fue el desempeño de los alumnos admitidos en estas condiciones, será difícil distinguir si fue motivo de la huelga o motivo de lo que estamos viviendo. En Posgrado, los números se

han mantenido. Los posgrados de Física y de Energía y Medio ambiente fueron evaluados con buenos resultados.

En infraestructura, el año pasado se dedicó parte importante del presupuesto de la División para apoyar los laboratorios de docencia, y atender las listas de prioridades de los coordinadores.

En preservación y difusión de la cultura, se apoyaron las semanas de las licenciaturas y diversos eventos, destacando las actividades exitosas del Instituto Carlos Graef, en las que participaron por segunda vez los cinco departamentos de la División.

En financiamiento externo, se obtuvo una cantidad tres veces mayor a la que regularmente la División recibe anualmente.

El Presidente del Consejo, comentó que se trabajó con los Jefes de Departamento y con los profesores en lo relativo a la planeación de una posible ocupación del nuevo edificio de Ciencia y Tecnología; este trabajo permitió llegar a los proyectos ejecutivos que son la base para obtener presupuesto para terminar ese edificio.

Finalmente, el Presidente del Consejo, destacó que a pesar de la huelga, la División, gracias al trabajo de todos, consiguió resultados importantes, sobresale el número de cursos ofrecidos en el verano lo que permitió a los alumnos superar dificultades que tenían en cursos que normalmente son complicados.

El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, representante del personal académico del Departamento de Ing. Eléctrica, reconoció el trabajo intenso y excepcional, solicitó que se profundizará más en las cuestiones actuales, mencionó que, en docencia, se ha trabajado en condiciones complicadas y han causado desánimo entre la comunidad.

Al respecto, el Dr. Ochoa Tapia respondió que no mencionó la situación actual porque el informe es de las actividades del 2019.

NOTA 590.1

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2019.

3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de un miembro del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Química de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Presidente dio lectura al oficio que envió el Dr. Hugo Ávila Paredes, Coordinador de la Licenciatura en Ing. Química donde solicitó la ratificación del profesor Tomás Viveros García para formar parte del Comité de Licenciatura.

ACUERDO 590.3

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Tomás Viveros García para formar parte del Comité de la Licenciatura en Ing. Química.

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Premio a la Docencia.

El Presidente del Consejo comentó que de acuerdo con las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia, aprobadas en la sesión 586, celebrada el 29 de mayo del presente año, se debe de proponer al pleno un Dictamen para su análisis, discusión y resolución de dos candidatos del personal académico de la División, para recibir el premio.

La Secretaria del Consejo informó el procedimiento que realizó la comisión para presentar la propuesta de dictamen al pleno. Mencionó que este año se recibieron cuatro registros de candidatos, se analizaron los CV de los candidatos y los expedientes de docencia de cada uno.

El Presidente después de leer la parte más relevante del Dictamen, pidió a los jefes de Departamento correspondiente diera una breve semblanza de los ganadores.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, presentó la semblanza del Dr. Miguel López Guerrero.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, presentó la semblanza del Dr. Robin Sagar.

El Dr. Salvador Ramon Tello Solís, representante del personal académico del Departamento de Química, agregó que, como miembro de comisión, que los cuatro candidatos son muy buenos docentes. Enfatizó que para el registro del Dr. Sagar, su postulación la firmaron 33 alumnos de licenciatura y 43 profesores del Departamento entre ellos, profesores distinguidos y eméritos, lo que implica un claro reconocimiento hacia la labor docente del Dr. Sagar.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER
CANDIDATOS AL VIGÉSIMO NOVENO CONCURSO AL
PREMIO A LA DOCENCIA**

ANTECEDENTES

1. El Rector General, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, emitió el día 13 de enero de 2020 la Convocatoria para el Vigésimo Noveno concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 586 del 29 de mayo de 2020 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 578 celebrada el día 17 de julio de 2019, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Román Linares Romero
Jefe del Departamento de Física

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica

Dr. Raúl Lugo Leyte
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dr. Salvador Ramón Tello Solís
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Sebastián Tabares Flores
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas. (Departamento de Física)

Sr. Alejandro Belmont Coy
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Ing. Química e Ingeniería Hidrológica. (Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica)

4. La Comisión se reunió los días 10 y 11 de septiembre de 2020.

5. La Comisión para su análisis contó con los currícula vitarum y los expedientes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de los profesores de la División y conforme al punto 3 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del premio a la Docencia seleccionó a los candidatos que cubrían con las cualidades deseables.

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión analizó y ponderó todos los elementos establecidos en los artículos 275 y 279 al 283 del RIPPPA y tomó en cuenta el punto 6 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
2. Que si bien, varios de los candidatos contemplados destacan en su labor docente, el artículo 275 del RIPPPA impone restricciones respecto al número de candidatos a premiar.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a los siguientes profesores:

MIGUEL LÓPEZ GUERRERO

Y

ROBIN PREENJA SAGAR

2. La Comisión reconoce que los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.

Por lo anterior, la Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI el otorgamiento del premio a la Docencia en los términos del presente documento.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Román Linares Romero Jefe del Departamento de Física	A Favor
Ing. Luis Fernando Castro Careaga Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica	A Favor
Dr. Raúl Lugo Leyte Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica	A Favor
Dr. Salvador Ramón Tello Solís Representante del Personal Académico del Departamento de Química	A Favor
Sr. Sebastián Tabares Flores Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas	A Favor
Sr. Alejandro Belmont Coy. Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Ing. Química e Ingeniería Hidrológica.	A Favor

DRA. RAQUEL VALDÉS CRISTERNA
Coordinadora de la Comisión

ACUERDO 590.4

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la Docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio a la Docencia 2020 al Dr. Miguel López Guerrero y al Dr. Robin Preenja Sagar.

- 5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y modificar los Lineamientos particulares para una Política Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

A solicitud del Presidente, la Secretaria del Consejo mencionó que la comisión fue integrada en la sesión 584 de este Consejo Divisional para revisar y modificar los Lineamientos particulares para una Política Editorial de la División, la comisión recibió del Comité Editorial una propuesta de Lineamientos de Política Editorial. La comisión se reunió en cinco ocasiones, la intención de modificar los lineamientos es hacer el trabajo del comité editorial más eficiente, se busca motivar a los miembros de la comunidad a publicar en versiones electrónicas, sin negar la posibilidad de una publicación impresa. La Dra. Valdés dio lectura a las partes más relevantes del Dictamen.

ACUERDO 590.5

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar y modificar los Lineamientos particulares para una Política Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Javier Nol, Nahid Yelene	Matemáticas	24-nov-2020	23-nov-2021
Ledesma Durán, Aldo	Matemáticas	03-nov-2020	02-nov-2021
Ríos Cangas, Josué	Matemáticas	30-nov-2020	29-nov-2021
Juárez Gómez, Jorge	Química	30-nov-2020	29-nov-2021

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, expuso los casos de la contratación de los profesores visitantes en los departamentos de Matemáticas y de Química; solicitó a cada Jefe del Departamento, que explicará las actividades que llevará a cabo cada profesor.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comenzó diciendo que es una gran responsabilidad proponer candidatos potenciales para integrarse en el futuro de manera definitiva a la Universidad, hay que contratar profesores jóvenes con excelente formación, que tengan potencial para ser líderes académicos que conserven el prestigio de la Institución. Después de una reunión con los jefes de área del Departamento, decidió abrir el proceso para seleccionar candidatos a profesor visitante, cada área creó un perfil, con la recomendación de que los aspirantes tuvieran una estancia posdoctoral obligatoria, sin especificar si la estancia debía ser nacional o en el extranjero, la participación de las áreas en la elección fue muy importante.

La Dra. Saavedra Barrera, presentó primero el caso de la profesora Javier Nol, quien es egresada en la UAM, actualmente es profesora curricular. Participa activamente en las jornadas matemáticas. Es autora de varios capítulos de libros, tiene buena publicación en investigación.

El Dr. Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química y el Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de IPH, hicieron la observación que, al contar con una relación laboral con la UAM, la doctora no puede ser contratada como profesora visitante, que debe presentar primero su renuncia a su plaza de profesora curricular.

No se sometió a votación la solicitud de contratación como Profesora Visitante de la Dra. Nahid Yelene Javier Nol en el Departamento de Matemáticas por tener relación laboral con la UAM.

La Dra. Saavedra continuó con la presentación de la contratación del Dr. Ledesma Durán, para que se integre al área de análisis numérico y modelación matemática, se dedica a trabajar en problemas de mecánica del medio continuo, su herramienta principal es el análisis numérico y modelación matemática. En su producción científica, cuenta con trece artículos publicados, 10 como primer autor, dos como autor secundario, cuatro como autor de correspondencia y tiene varios artículos en proceso. Es SNI nivel I. Tiene poca experiencia en docencia, ha sido ayudante de profesor, pero está preparado para dar clases, a tutorado a tres alumnos en sus estancias de investigación. En su plan de trabajo propone integrarse al área y colaborar con el Dr. Delgado y con el Dr. Héctor Juárez.

ACUERDO 590.6.1

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Aldo Ledesma Durán del Departamento de Matemáticas a partir del 3 de noviembre del 2020.

El doctor Ríos Cangas, se va a incorporar al área de análisis, estudió la licenciatura en Matemáticas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, fruto de su tesis, publicó un artículo de investigación como co-autor en una revista indexada, hizo estudios de posgrado en la UNAM, su trabajo está orientado hacia el análisis funcional y sus relaciones con las ecuaciones en derivadas parciales. Realizó dos estancias posdoctorales. Ha impartido varios cursos algunos avanzados, lo cual lo muestra como alguien versátil. Tiene tres artículos de investigación en excelentes revistas y tiene dos artículos más sometidos. Hizo una estancia en la Universidad de Bath, en Inglaterra. El plantea colaborar en el grupo del Dr. Roberto Quezada.

El Dr. Juan Arredondo, profesor del Departamento de Matemáticas, solicitó que se diera lectura a la carta que envió previamente, donde manifiesta su inconformidad en la contratación del Dr. Ríos Cangas, pues opina que hay otros candidatos mejor preparados, con mayor producción científica, no tiene experiencia docente o de investigación en el extranjero como se ha solicitado en otras convocatorias; el candidato no contribuye con el desarrollo de recursos humanos de alta calidad y pidió que se haga un análisis de lo anterior expuesto y una revisión profunda del proceso de selección, con la intención de elegir al candidato idóneo a las necesidades del Área de Análisis.

El Dr. Roberto Quezada profesor del Departamento de Matemáticas, al respecto comentó, que el proceso de selección fue claro, abierto y transparente, las discusiones fueron interesantes. Le pareció extraño que se piense que hubo intención de favorecer a alguien en particular, le extraña que en la carta se afirmen cosas sin precisión. Mostró no estar de acuerdo con las afirmaciones del Dr. Arredondo.

ACUERDO 590.6.2

Se aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Josué Ríos Cangas del Departamento de Matemáticas a partir del 30 de noviembre del 2020.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

El Dr. Armando Domínguez, comentó que el doctor Juárez Gómez, es egresado de la UAM, fue profesor curricular en el 2016, se ha desarrollado muy bien, tiene 11 artículos de investigación en revistas de prestigio, en investigación ha ido evolucionando; en docencia, hace aulas virtuales, tiene el carácter adecuado para dar clases, en el departamento hay escasez de profesores para dar química analítica y él apoyaría fuertemente a esta área. Es SNI nivel I.

ACUERDO 590.6.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Jorge Juárez Gómez del Departamento de Química a partir del 30 de noviembre del 2020.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesor visitante el doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Corona Sánchez, Ricardo	Química

El Dr. Armando Domínguez, comentó que el doctor Corona Sánchez, en docencia está trabajando en el área de química inorgánica, pero se ocupa de las UEA de química orgánica, y reporta haber impartido dos cursos presenciales y dos vía remota, en las encuestas sale bien evaluado por los alumnos, es un profesor joven, domina muy bien las aulas virtuales; en investigación reporta dos artículos de investigación publicados, co-dirigió dos tesis de posgrado, actualmente co-dirige una tesis de licenciatura, también tiene un proyecto de servicio social en proceso. En divulgación, presentó seis carteles en congresos. Tiene dos aulas virtuales, está elaborando un manual de laboratorio para la UEA de química orgánica. Es SNI nivel I. Tiene buena actitud, se encarga de los seminarios del Departamento, que ahora son vía remota.

ACUERDO 590.7

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Ricardo Corona Sánchez del Departamento de Química.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Corona Sánchez, Ricardo	Química	12 meses	25-sep-2020

El Dr. Armando Domínguez, comentó que el doctor Corona Sánchez, trabaja con organometálicos, tema poco abordado en el Departamento, se encarga de la gestión de los seminarios en el Departamento, cuenta con el apoyo de todos los miembros del área de Química Inorgánica para un tercer año de contratación. No hay disponibilidad de plazas en el área, por lo que no hay certeza para considerarlo para una contratación definitiva.

ACUERDO 590.8

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Ricardo Corona Sánchez del Departamento de Química, por un año a partir del 25 de septiembre de 2020.

9. Conocimiento del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Dagdug Lima, Leonardo	Física	20 meses	30-nov-2020
Pimentel Rico, Luis Octavio	Física	22 meses	30-nov-2020
Barrios Romano, Jesús	Ing. Eléctrica	18 meses	30-nov-2020
Salinas Barrios, Elizabeth M.	IPH	14 meses	30-nov-2020
Esparza Schulz, Juan Marcos	Química	12 meses	30-nov-2020

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Dagdug Lima, solicitó un periodo sabático de 20 meses, él planea hacer una visita de trabajo al Instituto de Salud de Estados Unidos, va llevar a cabo estudios teóricos sobre transporte transmembranal de proteínas, cadena de ácidos nucleicos y lípidos, se compromete publicar varios artículos de investigación, no da un número en específico, pero es uno de los profesores más productivos del Departamento. Tiene tres alumnos de maestría y codirige una tesis de doctorado, se compromete a graduar a sus alumnos en tiempo.

NOTA 590.2.1

Se conoció el periodo sabático del profesor Leonardo Dagdug Lima del Departamento de Física.

El Dr. Román Linares Romero, comentó que el profesor Pimentel Rico pertenece al área de gravitación y cosmología, solicitó un periodo sabático de 22 meses, él plantea como objetivos, hacer investigación en cosmología y astrofísica y propone realizar dos notas de curso, uno a nivel de licenciatura para la UEA de "Relatividad especial" y otro para maestría para la UEA de "Electrodinámica cuántica". Se compromete a realizar dos artículos de investigación, no tiene alumnos para asesorar.

NOTA 590.2.2

Se conoció el periodo sabático del profesor Luis Octavio Pimentel Rico del Departamento de Física.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Barrios Romano solicitó un periodo sabático de 18 meses, planea hacer manuales de laboratorio para los cursos que normalmente da, desea actualizar y renovar la experiencia y capacitación pedagógica en la enseñanza de la Ingeniería Electrónica, adquirir y desarrollar habilidades en el manejo de herramientas digitales para la impartición de cursos presenciales y a distancia, además de revisar y re-elaborar los manuales de prácticas de laboratorio de los cursos de Circuitos Eléctricos I, II, III y Electrónica I en correspondencia con los programas de la licenciatura en Ing. Electrónica. No tiene asesorías de alumnos en proceso.

NOTA 590.2.3

Se conoció el periodo sabático del profesor Jesús Barrios Romano del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica, comentó que la profesora Salinas Barrios, solicitó un periodo sabático de 14 meses, desea continuar realizando actividades de investigación de su proyecto de sistemas multifásicos dispersos, continuará asesorando a sus alumnos de licenciatura y posgrado, sus documentos incluyen los Vo. Bo. de los coordinadores correspondientes. Continuará trabajando en el proyecto sobre “propiedades dinámicas y de transporte de fluidos complejos”, de este trabajo, propone elaborar un artículo de investigación y someterlo para su publicación. También continuará con su investigación en “producción de hidrógeno a partir del reformado de moléculas plataforma de biomasa” del que promete también escribir un artículo.

NOTA 590.2.4

Se conoció el periodo sabático de la profesora Elizabeth Maritza Salinas Barrios del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Armando Domínguez, comentó que el profesor Esparza Schulz, solicitó un periodo sabático de 12 meses, propone realizar actividades complementarias sobre el curso de Transformaciones Químicas que ha diseñado e implementado en formato virtual utilizando la plataforma Moodle de Virtuami. Desea concluir la escritura de un artículo de investigación sobre la adsorción de CO₂ en materiales mesoporosos. Concluir la parte experimental del trabajo de investigación de un alumno de licenciatura a su cargo. Sus documentos incluyen el Vo. Bo. del coordinador correspondiente.

NOTA 590.2.5

Se conoció el periodo sabático del profesor Juan Marcos Esparza Schulz del Departamento de Química.

10. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático de la profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Ruiz Amelio, Martha Mireya	IPH	6 meses	30-nov-2020

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica, comentó que la profesora Ruiz Amelio, solicitó un periodo sabático de 6 meses, planea

elaborar una guía para la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica, que está ubicada en la azotea del edificio B, que sirva de referencia para realizar el mantenimiento de la planta fotovoltaica de la UAMI y asimismo se utilice en la formación de los estudiantes de la licenciatura de Ingeniería en Energía, en particular en el área de las Energías Sustentables. Asistirá únicamente a la Unidad cuando sea indispensable

ACUERDO 590.9

Se aprobó por mayoría la solicitud de periodo sabático de la profesora Martha Mireya Ruiz Amelio del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Jiménez González, Aída	Ing. Eléctrica
Ramos Ramos, Víctor Manuel	Ing. Eléctrica
Del Ángel Montes, Gloria Alicia	Química
Hernández Arana, Andrés	Química

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que la profesora Jiménez González, disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, entre sus objetivos estaba evaluar el desempeño del análisis por componentes independientes y la transformada Wavelet continua para la medición del periodo de pre-eyección y del tiempo de eyección ventricular a partir del FCG, corrigió un artículo de investigación y un capítulo de libro, escribió un artículo de investigación y ha sido sometido al Journal of Physiological Measurement. No alcanzó a cubrir todos sus objetivos por falta de tiempo, la profesora es muy comprometida y su trabajo es muy bueno, quizá si su plan no hubiera sido tan ambicioso lo hubiera cubierto perfectamente. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron parcialmente.

El Dr. Joaquín Azpiroz comentó que el trabajo de la profesora es más que excepcional, lamentablemente hubo cosas que no le fue posible concluir, pero eso no quiere decir que ella no sea una persona comprometida.

ACUERDO 590.10.1

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático de la profesora Aída Jiménez González del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Ramos Ramos, disfrutó de un periodo sabático de 22 meses, él reporta un artículo publicado en JCR sobre el análisis del proceso de pérdidas en redes vehiculares, dirigió una tesis de maestría, también publicó otros dos artículos en revistas JCR, dirigió una tesis de maestría, inicio una tesis de doctorado, inició dos proyectos terminales de licenciatura y dos proyectos de servicio social. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 590.10.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Víctor Manuel Ramos Ramos del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Armando Domínguez, comentó que la profesora Del Ángel Montes, disfrutó de un periodo sabático de 20 meses, prometió publicar cuatro artículos y publicó seis artículos de investigación, graduó a un alumno de doctorado y avanzó en otras tres tesis de posgrado. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 590.10.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Gloria Alicia Del Ángel Montes del Departamento de Química.

El Dr. Armando Domínguez, comentó que el profesor Hernández Arana, disfrutó de un periodo sabático de 22 meses, prometió trabajar con sus alumnos de posgrado, cosa que cumplió, el capítulo del libro al que se comprometió, lo cumplió, publicó cinco artículos de investigación. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 590.10.4

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Andrés Hernández Arana del Departamento de Química.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Hernández Montes, Omar	2202700036	Física

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la solicitud presentada, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar.

La solicitud se debe a que el alumno cursará una segunda carrera. Se solicitó acreditar 24 UEA que representan el 47.24 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 590.11

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Omar Hernández Montes de la licenciatura en Física.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Montaño Acevedo, Celeste Jeanette	2183052522	Ing. en Energía

El presidente del Consejo Divisional indicó que el establecimiento de equivalencia de estudios es la declaración que equipara los estudios de tipo superior realizados en instituciones que forman parte del sistema educativo nacional y los que se imparten en la Universidad.

La alumna Celeste Jeanette Montaño Acevedo, realizó estudios en Ingeniería en Sistemas Energéticos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se solicitó la equivalencia de 16 UEA que representan el 29.33 % de los créditos de la licenciatura en Ing. en Energía.

ACUERDO 590.12

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de equivalencia de la alumna Celeste Jeanette Montaño Acevedo de la licenciatura en Ingeniería en Energía

14. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo como parte del compromiso que hizo en este órgano colegiado, en relación a la prórroga de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del profesor Octavio Arzate del Departamento de Matemáticas, comentó que envió una carta al Dr. Eduardo Peñalosa en su calidad de Presidente de Colegio Académico, y dio lectura la misma. Agregó que no se ha recibido respuesta.

La Dra. Elsa P. Omaña Pulido, representante de Personal Académico del Departamento de Matemáticas, preguntó, ¿Los órganos colegiados son sometidos a las decisiones de la administración?

Al respecto el Presidente respondió, que la intención de la carta es que se dejé claro cuáles son las competencias del Consejo Divisional respecto a la BRCD, porque en este caso se tomó una decisión administrativa y no académica. La intención también, es proteger a los profesores para que disfruten con confianza de sus periodos sabáticos.

La Dra. Saavedra Barrera, agregó que esta situación tiene un vacío legal, que dio lugar a la disparidad de opiniones entre el Consejo Divisional y la Administración de Rectoría General, opinó que la carta del Dr. Ochoa está bien fundamentada. Espera que en una próxima sesión de Colegio Académico se incluya el punto del mandato de la comisión de carrera académica para que oficialmente, esa comisión pueda trabajar; espera también que para el próximo otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de Carrera Docente, este asunto esté resuelto. Por otro lado, comentó que la Dra. Arroyo Paniagua y ella enviaron una carta al Rector General exponiéndole su preocupación a la que se exponen los profesores después de un sabático.

El Presidente del Consejo, mencionó que se habló con los representantes para preguntarles si estaban dispuestos a continuar con esta representación, la respuesta de los representantes fue que si estaban de acuerdo en seguir con esta representación hasta enero, lo que significa que en las próximas sesiones de aprobará la convocatoria para renovar la representación de

Consejo Divisional.

El Dr. Mario Sandoval, estuvo de acuerdo en continuar con su representación, lo hace ahora porque no le fue posible estar en la reunión a la que se convocó a los consejeros. Retomó el tema de la indiferencia social e invitó a reflexionar en estos temas.

El Dr. Ochoa, comentó que los periodos de gestión de los jefes de Departamento de IPH y Química están próximos a concluir, debido a situaciones ajenas a la División, los procesos de cambio se iniciarán desfasados. Es muy probable que se nombren encargados temporales de los departamentos.

La Dra. Elsa P. Omaña Pulido, preguntó si se puede modificar la convocatoria para cambio de representación, al respecto el Dr. Ochoa le respondió que, si se puede, de hecho, se debe modificar y proponer un ajuste de fechas.

El Dr. Salvador R. Tello Solís, comentó la coordinación de servicios documentales informó que había problemas de acceso a una plataforma, y preguntó si tiene alguna respuesta al respecto. El Dr. Ochoa dijo que no se tiene información, pero preguntará a las personas indicadas.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 590, a las 15:48 horas del día 24 de septiembre de 2020. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 596, celebrada el 15 de diciembre de 2020
Consejo Divisional de CBI***